

HERALDO DE ZAMORA

DIAARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 20 de Abril de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 698.

Más torpezas.

El Gobierno del señor Silvela, atento á su propósito, aparentemente laudable, de hacer economías, se dispone á poner en práctica el famoso cambio del topo. Cree, ó finge creer, que lo importante para España es en estos momentos restar cuanto sea posible á la suma de sus gastos, y acaba de publicar en la *Gaceta* un decreto creando, con verdadera usura, consulados en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, entregando á cónsules honorarios la custodia de los cuantiosos intereses españoles que, por la reducción de nuestro territorio nacional, pasan á existir en dominios extranjeros. No haría más quien se propusiese limitar nuestra esfera de acción á los lugares sobre los que ejercemos aún soberanía, harto desmedrada ya por los achaques del irreductible orientalismo, que nos hace ver con indiferencia la aproximación de los acontecimientos más graves, sin huir el peligro, considerándole como cosa fatal, de la que nada puede salvarnos.

Dijo un periódico, combatiendo el que entonces era proyecto del señor Silvela, que los consulados españoles en nada gravan al Tesoro, por cuanto producen un ingreso anual calculado en dos millones de pesetas, mientras que los gastos que por todos conceptos su sostenimiento origina, no llegan á la mitad de dicha suma. Si esto es cierto, y por tal lo tenemos, nada más desacertado que la obra del Gobierno. Pero queremos suponer que los gastos de la representación administrativa comercial de España en el extranjero por sueldos á los cónsules, superan realmente á los ingresos; y que su reducción lleva, en efecto, una cantidad á restar á los presupuestos en cuya confección se ocupan los ministros. No por eso habría de estar justificada la supuesta medida salvadora. Y vamos á demostrarlo.

El señor Silvela no puede creer, aunque él y los suyos, digan otra cosa, que los beneficios de un plan económico se computen por lo que resulte de un presupuesto del Estado. Se propone hacer una obra de relumbrón, armonizando en lo posible los gastos con los ingresos oficiales, sin parar mientes para nada en los perjuicios que de su labor gubernamental pueden seguirse para los intereses generales de la nación, cuyos supuestos beneficios de hoy pueden convertirse en reales quebrantos para mañana.

Importa mucho á España que los intereses de sus nacionales residentes en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, tengan una segura protección en el Cuerpo Consular; que se mantenga el vínculo que une con la madre Patria á sus hijos residentes en el extranjero; que allí donde haya un núcleo de vidas ó de intereses españoles haya también un registro de nacionalidad y un funcionario encargado de intervenir en los actos que no se sujetan á la ley territorial; que reste cuan-

to sea posible á la absorción extranjera; que el comercio, favorecido por bien organizados centros de información oficial, mantenga vivas las corrientes en los antiguos cauces; que de ningún modo se separe el nombre de España, representada por sus consulados, de los sitios donde, no porque haya desaparecido la soberanía de aquélla, dejan de persistir los intereses de sus súbditos, que no se extinguen por un simple traspaso del dominio eminente.

Suprimir consulados ó dejar de crearlos donde son necesarios; poner otros en manos de personas á quienes obligan muchas veces intereses superiores, es aislar á los súbditos fieles, entregarles á sus propios medios defensivos, y obligarles, en fin, á renunciar á una nacionalidad que en nada les ayuda y para nada les sirve. Y quien resta al número de los súbditos resta á los ingresos, ciega una fuente de riqueza, y si viste su obra con el disfraz con que el Gobierno ha presentado la suya, hiere en una de sus arterias á la Hacienda pública so pretexto de contener su hemorragia.

Existen otras razones de orden económico, además de las de carácter político, que oponer al proyecto de nuestros ministros. El nombramiento de cónsules honorarios para sitios como los puertos de Cuba y Puerto Rico, donde existen gran número de españoles, equivale á entregar una fuente de positivos ingresos á la explotación de los particulares. Basta para convencerse de ello recordar la legislación contenida en el Reglamento de Contabilidad consular, que concede á los funcionarios del mencionado carácter íntegras las primeras 500 pesetas recaudadas, la mitad de las 1.000 siguientes y la tercera parte del resto de la recaudación.

Por razones económicas y por razones políticas, creemos que el Gobierno del señor Silvela, que no quería añadir un desacierto más á los muchos de su gestión desdichada, debe volver sobre su acuerdo. Obrar de otro modo, cortando vínculos que ahora más que nunca conviene mantener subsistentes, entregándose á un estemporáneo trabajo de contracción en plena época de expansiones, y sobre todo, renunciando á un veneno de riqueza para ahorrar algunas pesetas, es hacer el cambio del topo, dar los ojos por el rabo á costa de España, que será quien recoja á la postre los frutos de tanta insuficiencia política.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 19 de Abril de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El ministro de la Guerra se encontraba hoy más aliviado de su dolencia.

Ha despachado en sus habitaciones interiores con varios generales de sección.

La Compañía Trasatlántica ha telegrafado á sus agentes de Manila, dándoles instrucciones para la repatriación de tropas y prisioneros.

Parece que el número total de individuos que hay que repatriar asciende á 3.900.

La Compañía tiene todo dispuesto para el supuesto de que nuestros prisioneros sean libertados en Mayo.

Según hemos oído, está estudiándose la situación en que ha de quedar el general Tejeiro.

Como el pase á la reserva simplificaría la posibilidad de que más tarde ó más temprano volviera á encontrarse con sus compañeros, se trata de concederle el retiro en las mismas condiciones que á los generales que han sido oficiales del ministerio.

La ley no lo determina; pero no se opone.

Esta tarde se hablaba en círculos militares con bastante insistencia, de la formación de un tribunal de honor para juzgar á un jefe que desempeñó un cargo de importancia en Cuba.

El señor Sagasta ha recibido hoy cartas de Logroño y en ellas le comunican que en la elección del jefe del partido liberal no hubo las protestas de que ha hablado algún periódico ni se apeló á medios violentos para sacar triunfante la candidatura del jefe del partido liberal, que, como es sabido, obtuvo sobre su contrincante una considerable mayoría de votos.

Parece que por ahora no se reunirá ya la Junta Central del Censo.

El antiguo periódico canovista *El Estandarte* ha cesado en su publicación.

En las oficinas de la Junta Central del Censo, se han recibido ya absolutamente todas las actas de las secciones electorales de la circunscripción de Madrid.

Consejo de ministros.

Comenzó después de las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Silvela.

Por estar enfermo no asiste el general Polavieja, quien ha enviado un ayudante al señor Silvela á participarle el motivo de su ausencia.

El ministro de Hacienda dijo que el Consejo se ocupará en primer término de los presupuestos de gastos, y el de Marina se limitó á decir que, según telegrama que acababa de recibir, la escuadra de instrucción ha fondeado en el puerto de Rosas.

Los demás ministros no han llevado, según dijeron, asunto alguno al Consejo.

Ha terminado á las seis y media próximamente, y según ha dicho el ministro de Gobernación, se han adoptado los siguientes acuerdos.

El ministro de Hacienda, como tal y como encargado de los asuntos de Ultramar, ha leído el decreto de supresión del ministerio y distribución de los servicios á los de Hacienda, Fomento y Gracia y Justicia.

Ha sido aprobado el decreto. El ministro de la Gobernación ha leído los telegramas electorales y resultado de las elecciones, excepto ocho ó nueve distritos que aún no se han recibido las cifras definitivas.

El señor Dato ha leído al propio tiempo la estadística de los grupos parlamentarios de que se compondrá el próximo Congreso.

A propuesta del ministro de Fomento se ha acordado solemnizar el aniversario del insigne pintor Velázquez, celebrando una exposición de sus obras que se encuentren en nuestros Museos y en los del extranjero, trasladando sus restos y organizando otros festejos cuyos pormenores propondrá el ministro del ramo.

El resto del Consejo se ha dedicado al estudio del presupuesto del ministerio de Fomento.

Nada más han tratado, según aseguraron los ministros.

Por encargo del presidente el ministro de la Gobernación ha visitado al de la Guerra inmediatamente después de terminado el Consejo.

El Corresponsal.

Sobre el llanto de los niños.

He tenido ocasión de convencerme observando á los niños que muchas veces no lloran por tal ó cual motivo, si no que inventan el motivo para llorar; no lloran cuando no les dan la luna que piden, porque no se la den, sino que la piden á sabiendas de que no se la pueden dar para llorar por ello. Es la glándula lagrimal excitada, ó la necesidad de descargar tensión nerviosa, mediante el llanto, lo que les impulsa á pedir la luna. El motivo no precede, sino que sigue á la volición inicial, fenómeno muy conocido, puesto que ya las personas hipnotizadas nos ofrecen ejemplos de imaginar los móviles de actos que le fueron sugeridos durante el sueño magnético, y que ejecutan por sugestión ajena, creyendo ejecutarlos por tales ó cuales motivos que se forjan. Y esto es general; el común de las gentes no sabe por qué obra como obra, sin que pasen las razones que para obrar de tal ó cual modo alegan de explicación que, á posteriori, se dan á sí mismas de su conducta.

Me acuerdo de un niño que estaba en cierta ocasión llorando con toda su fuerza, cuando acertó á pasar un ginete al galope en su caballo. Sorprendido el niño suspendió su llanto para quedarse mirando al caballero hasta que se le perdió de vista, y entonces, como volviendo en sí, tras una breve pausa, en que debió de decirse: «y bien, ¿qué es lo que yo esta-

ba haciendo?» reanudó su llanto con nuevos bríos, sin cesar en él hasta que hubo desahogado su exceso de tensión.

Concuerda esta doctrina con la hoy corriente en psicología—tan admirablemente desenvuelta por el psicólogo yanqui James—de que las emociones son efecto y no causa de la modificación fisiológica que las acompaña, que el rubor causa la vergüenza y no la vergüenza el rubor.

De aquí resulta, que los niños mimados á quienes todo se les consiente, procurando evitarles lágrimas, no cumplen normalmente el juego del llanto, se les queda dentro lo que debían haber llorado y son luego tristes y melancólicos, de los que se aburren á solas y á oscuras. La forzada retención del llanto, es tan dañina como la de la orina.

Una desgracia, haciendo llorar, alivia los malos humores del hipocondríaco, y puede hasta curarle, llevándole á sentir la tristeza del hombre feliz. Las lágrimas hacia dentro son de terribles efectos, y bien lo saben las gentes que en las grandes crisis morales desean que el afligido rompa á llorar. «Quién bien te quiere, te hará llorar», dice la sabiduría popular.

Lo mismo que á los niños se aplica esta doctrina á los mayores, y á los pueblos mismos, sobre todo á los pueblos niños como el nuestro, no se bien si con puericia infantil ó senil.

El que hace llorar al pueblo no hace mas que libertar su llanto, y evitar que se amargue llorando hacia dentro. Y es lo que el pueblo español necesita, que le hagan llorar, si es que tiene tensión interna de que libertarse. El más triste síntoma de nuestra decadencia lo veo en que nuestro pueblo no pide la luna para que no se la den y luego chillar, patear, gritar y hasta pegar porque no se la dan. Es lo que me atrae y encanta en el carlismo popular que pide la luna. Pide la luna y al pedirla demuestra vitalidad. Sólo los niños enfermos son juiciosos y paráditos, y no piden la luna ni lloran apenas.

Después de la desgracia apenas se oye llanto. Y á este propósito recuerdo aquel vigoroso apóstrofe de Juan Maragall, en su hermosísima «Oda á España»

Espanya, Espanya.—retorna en tu arranca'l plor de mare!

Me decía una tarde el gran poeta portugués Guerra Junqueiro, hablándome de España y del efecto que en ella ha producido su última derrota que debe de estar muerto aquí el espíritu, que no debe de haber verdaderos poetas cuando no ha arrancado esa desgracia á ninguno de ellos algún canto de dolor, de ira, de indignación ó de vergüenza, algún llanto poético, como el que arrancó á Leopardi la postración de su patria y al mismo Guerra Junqueiro—esto no me lo dijo él, claro está—la sumisión del Gobierno portugués á las imposiciones de Inglaterra, en aquella terrible noche que fué el prólogo de la última sublevación de Oporto.

¡Gran patriota quien logre hacer llorar á España, si es que le quedan fuerzas para ello! Porque solo llorando primero podrá reirse después, con risa franca, suelta, soberana, con risa primaveral como la del sol que se ríe entre nubes caldeando á las plantas después de una lluvia copiosa y fecundante.

Porque esa tan decantada alegría, es una alegría mentida, es una alegría lú-

gubre y terrible como la de ese sol que calcina la meseta sedienta de agua, es una profunda tristeza. ¿Hay nada más triste que el desierto sobre cuyas ardientes arenas caen desde un cielo metálico los rayos abrasadores de un sol que se ríe con mortal y terrible y silenciosa cargada? Es un error profundo el de creer en la alegría de los meridionales. Sus juergas son tristes; bailan al compás de canciones lúgubres, y su cháchara no es más que la manifestación paradójica de una taciturnidad íntima, de la taciturnidad del que nada tiene que decir. Ni siquiera son tristes, no son nada por lo común.

El que quiera conocer la alegría, la santa alegría de vivir, que vaya al Norte, á los países en que las brumas engendran melancólicos, allí donde el sol sonríe tras de la lluvia mostrándonos arcos iris, allí donde el pueblo tiene fuerza para pedir la luna y echarse luego al monte á patear porque no se la dan.

Miguel de Unamuno.

SECCION LITERARIA

RIMA

Somos árboles plantados
á ambos lados de una senda,
que inclinan, para juntarse,
sus copas, que al aire ondean.

Somos flechas disparadas
por enemigas ballestas,
que en su fatal trayectoria
luchan por verse de cerca.

Somos ondas de la brisa
que se persiguen inquietas,
fatigada la segunda
por juntarse á la primera.

Somos astros alejados
que alejados se contemplan
enviándose mensajes
en los rayos que reflejan...

Arboles que nunca se unen,
flechas que nunca se encuentran
ondas que nunca se alcanzan,
astros que nunca se acercan.

ALEJANDRO NIETO

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 19 de Abril de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Firma de Guerra.

El ministro de Marina, por encargo de su compañero de Gabinete el de la Guerra, ha puesto hoy á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Nombrando gobernador militar de la provincia de Pontevedra y plaza de Vigo al general de brigada don Vicente Arizmendi y Jáudenes.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Manuel Nario y don Vicente Santiago de la Infanta.

Concediendo merced de hábito de Calatrava al conde de Agüera.

Proponiendo para mando de cuerpo á cuatro coroneles del arma de Infantería.

Idem para mando de comandancia á cinco tenientes coroneles y dos comandantes de la Guardia civil.

Idem para el cargo de director del parque y comandante del arma en Figue-

ras á un teniente coronel de Artillería, y para el mismo cargo en Seo de Urgel á un comandante.

Concediendo cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar al comandante de Ingenieros don Rafael Ravena y Clavero.

Idem id. al médico mayor don Jaime Mitjavila y Rivas.

Idem id. mención honorífica al comandante de Infantería don José Coronas.

Los coroneles de Infantería á quienes se refiere la disposición firmada hoy, son los siguientes:

Para la reserva de Cádiz, el señor Antón.

Para la de Huelva, el señor Pintos Ledesma.

Para la de Albacete, el señor Castellón.

Para la de Lorca, el señor Naharro.

El obispo de Cádiz.

San Fernando 19.

Acaba de llegar al río Arillo, término de esta ciudad, el obispo de la diócesis, señor Rancés.

En un departamento exornado para el acto ha recibido al ayuntamiento de Cádiz, que le dió la bienvenida en nombre de la ciudad, siendo después obsequiado S. I. con un lunch.

Organizada la comitiva se puso en marcha, precediendo al obispo batidores, maceros, clarines, capellanes del Cabildo, Diputación, canónigos y otras representaciones.

El obispo ocupaba un carruaje tirado por tres caballos.

Desde Chiclana vino á San Fernando mucha gente en coche á recibir á S. I.

El camino presentaba un golpe de vista muy pintoresco.

A los gobernadores.

La circular dirigida por el presidente del Consejo de ministros á los gobernadores civiles de provincia dice así:

«Se denuncian al Gobierno intentos de alterar en algunos distritos los resultados verdaderos de la elección, para lo cual las pasiones de la localidad no reparan en predios.

Bien que dentro de la ley, á la que escrupulosamente debe ajustarse V. S., no tiene facultades para impedirlo eficazmente, conviene que evidencie que el Gobierno reprueba tales procedimientos y que haga entender á sus amigos y á los adversarios que estamos decididos á exigir á nuestra mayoría la mayor imparcialidad y severidad en juicio de actas, y que seremos implacables en la represión de semejantes abusos, procurando que esta vez no signifique nada traer acta si esta resulta con vicios que la invaliden y que no amparará al que los cometa ó los quiera utilizar, ni las influencias de los amigos ni las contemplaciones con los adversarios, estimando que esta ejemplaridad ha de ser la que más contribuya á ir curando estos inveterados males, constituyendo esta conducta uno de los compromisos más solemnes de los que hemos contraído ante el país.»

Entierro del general Correa

A las cuatro de la tarde se verificó ayer el entierro del general don Rafael Correa.

El féretro fué conducido en un armón de artillería, donde se colocaron las in-

signias de su alto cargo y hermosas coronas, algunas de flores naturales, que á la memoria del finado dedicaban su familia y amigos.

El Corresponsal.

Nuestra región.

SALAMANCA.—Los profesores auxiliares de la Universidad y del Instituto de segunda enseñanza se proponen obsequiar con un banquete á su compañero don Luis Maldonado y Fernández de Ocampo, por haber sido elegido diputado á Cortes por el distrito de la capital.

—Ayer tarde en la carretera de circunvalación, cerca de la «Peña Celestina» sufrió una peligrosa caída un joven ciclista, á quien se le interpuso en su camino.

—Tenemos noticias de que el excelentísimo señor obispo de esta diócesis será elegido senador por la provincia eclesiástica de Valladolid.

—Parece que los padrinos del ilustrísimo señor obispo de Barbastro, regalan á éste el coche y el tiro de mulas.

LEON.—Hemos oído, que se proyecta la construcción de un tranvía eléctrico que partiendo de la estación de Cistierna, vaya por ahora á Riaño, para lo cual se ha solicitado la concesión de magníficos saltos de agua en el río Esla y comprado un molino situado en el término de Villayandre.

—Ayer á las once de la mañana salieron 4 compañías del batallón de Burgos á ejercicios militares.

Regresaron por distintos sitios de siete á diez de la noche.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia ha recibido un libramiento de 10.000 pesetas para las obras de reparación de esta Catedral, y á cuenta de las 80.000 presupuestadas para dichas obras.

PALENCIA.—El día 18 del actual fueron detenidos por la guardia civil de Ampudia, dos jóvenes llamados Angel Castro Tadeo y Julian Pino Paredes, vecinos de aquel pueblo, por causar heridas leves con un palo á Manuel Martín Castrillo.

Dichos sujetos se encuentran á disposición del juzgado.

En algunos pueblos de esta provincia se ha desarrollado la epidemia de viruela con alguna intensidad.

VALLADOLID.—A las dos y media de la tarde fué mordido en el mercado de Portugalete por un perro, un chico de 12 años llamado Juan Velicia.

EXTRANJERO

París 19.

Ha sido aplazado para la semana próxima el debate en el Senado italiano acerca de la política exterior y en particular sobre la cuestión de Trípoli.

París 19.

Hasta que se reúnan las delegaciones en el mes de Octubre próximo, no se tratará del proyecto de adquirir un territorio en China para Austria Hungría.

París 19.

A juzgar por lo que aseguran los periódicos italianos, el ministro del Tesoro de aquel país acepta en principio un proyecto de tendencias socialistas, porque arguye el establecimiento de un impuesto progresivo.

París 19.

El embajador de España señor León y Castillo llegará muy en breve á Madrid.

Londres 19

Los telegramas recibidos esta mañana de los Estados Unidos, confirman la profunda sensación que ha producido en toda la República la noticia de que los tagalos hicieron prisioneras á las tropas enviadas á Baler para librar la guarnición española de aquel punto, que desde hace muchos meses venía defendiéndose con verdadero heroísmo contra los insurrectos tagalos que asediaban la plaza.

Con este motivo, los adversarios de la expansión colonial fulminan violentas acusaciones contra la política de Mac Kinley, quien pierde cada día más popularidad, hasta el punto de que se considera muy difícil su reelección, á pesar del apoyo que le prestan los grandes sindicatos, á los cuales debió principalmente su elevación al poder.

El Porvenir de Zamora.

Relación nominal de los señores accionistas inscritos hasta el día de la fecha.

	Número de acciones.
Suma anterior.	4.604
Don Braulio Alonso.	10
» Pio Moreno.	3
» Angel Méndez.	1
» Angel Gallego.	10
» Angel Gallip.	10
Doña María López.	20
» Carlota López.	5
Don Francisco Guerrero.	1
Doña Tomasa Conejo.	5
Don Ildefonso Domínguez.	10
» Felipe Rodríguez.	200
» José Cid.	100
» Fabriciano Cid.	75
» Santiago Seco.	50
Un suscriptor.	50
Don Cayetano Vizán.	12
» Pascual Vizán.	2
» Isidoro Santiago.	2
» Teodoro Pérez.	1
» Santiago Neches.	25
» Manuel Alvarez.	25
Un suscriptor.	10
Una suscriptora.	3

Suma. 5.234

Zamora 20 Abril de 1899.

H. Tejedor.

Continúa abierta la suscripción hasta el día 30 del presente mes, con las mismas condiciones anunciadas.

CARTERA DE NOTICIAS

Hoy han salido para Bermillo de Sayago, acompañando al señor Requejo, y para asistir á la proclamación de diputado, sus queridos amigos los señores don Fabriciano Cid, Germán Avedillo, Saturnino Santos, Evaristo Diez, Nicanor Ferrández, Clodoaldo Prieto, Tomás Alonso y Eduardo Prada, de donde regresarán esta misma noche.

El Boletín Oficial de la provincia, publicará en breve las nóminas de los propietarios á quienes se les expropiarán terrenos para la construcción del trozo primero de carretera de Valderas á Fuentes de Ropel.

La Dirección general de Establecimientos penales, ha telegrafado al señor gobernador para que ordene la busca y detención de José Cortés del Campo y

Antonio Alba (a) Chalecón, fugados de la cárcel de Priego (Córdoba), la noche del 13 del actual.

En la mañana de hoy, han recibido la Sagrada comunión los presos de ambos sexos de la cárcel de esta capital. El acto ha revestido gran solemnidad, habiendo asistido las autoridades y comulgado el señor Baztan.

A los reclusos le dieron una suculenta comida, servida por las hermanas de la Casa Hospicio, cuyos gastos sufragarán por mitad la Conferencia de San Vicente de Paul y el señor Gobernador civil.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

A las once de la noche de ayer, dictó el jurado sentencia de culpabilidad, condenando á cadena perpétua á José Tejero Ferrero, al cual se le acusaba de ser autor del incendio ocurrido la noche del 16 de Mayo del año anterior en el pueblo de Morales del Vino.

En la secretaría de la Comisión de Evaluación de esta capital, se halla expuesto al público por 15 días, el apéndice de amillaramiento que ha de regir en el próximo año económico de 1899 á 1900.

Mañana revisará la comisión mixta de reclutamiento los expedientes de exención de los mozos del reemplazo actual y de los tres anteriores correspondientes á los pueblos siguientes:

Valdeñejas. — Venialbo — Vezdemarban. — Villalazán. — Villalonso. — Villalube. — Villardondiego. — Villavendimio.

El resumen general de los fondos ingresados por esta provincia desde el mes de Abril de 1898 á 28 de Febrero del 99 con destino á los gastos de la guerra y fomento de nuestra marina asciende á 77.416 pesetas 56 céntimos.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Toro. — Delito, Lesiones. — Procesado, Tomás Hernández y otros. — Ponente, señor Ruiz. — Acusación, señor Fiscal. — Abogado, señor Prieto. — Procurador, señor G. Alvarez. — Testigos, 25.

El número de votos obtenidos por el señor Jambrina, ha sido 4.333 por cuatro mil doscientos ochenta y siete, que obtuvo el señor Galarza.

Hoy ha vuelto á visitar nuestra redacción una comisión de taberneros, quejándose de que la ley no es igual para todos y en prueba de ello que se fijen los inspectores en dos establecimientos que hay en la calle de Balborraz, que á uno de ellos le obligan á cerrar á las diez y al otro á la hora que le da la gana.

Anoche ingresó en el Reten municipal un sujeto llamado Abelardo Casas, por insultar groseramente á los agentes de la autoridad.

Este sujeto tenía una pitima algo más que regular.

En la mañana de hoy han sido proclamados diputados á Cortes, en las capitales de los distritos de Alcañices, Bermillo de Sayago, Benavente, Puebla de Sanabria, Toro y Villalpando; los señores don Arturo Pérez Marrón (a), don Federico Requejo Avedillo (l), don Mateo Silvela y Casado (a), don Andrés de Trueba y Pardo (l), don José Diez Macuso (a.) y don José María de Semprún (gacista), respectivamente.

El día 26 del actual llegarán á esta capital los carlistas señores Mella y Granda. Por la noche se efectuará en el teatro principal el anunciado mitin de propaganda.

Desde Bermillo.

Nuestro corresponsal en Bermillo de Sayago, señor Almaraz, nos ha remitido los siguientes telegramas:

«Bermillo 20 (10 mañana).

En este momento acaba de llegar el señor Requejo.

Inmensa muchedumbre ha salido á las afueras del pueblo á recibirle, siendo vitoreado con gran entusiasmo.

Empiezan á llegar comisiones de todos los pueblos del partido. — Almaraz.»

«Bermillo 20 (11, 10 m.)

Numerosas comisiones han visitado al señor Requejo; las más principales han sido la de Almeida y Fermoselle.

Reina en este pueblo, con tal motivo, gran algazara y un entusiasmo indescriptible. — Almaraz.»

ULTIMA HORA

Bermillo de Sayago 20 (4 tarde.)

Proclamación de Requejo.

Se ha verificado el escrutinio general, siendo proclamado diputado por este distrito el señor don Federico Requejo.

Terminado el acto, el señor Requejo dirigió la palabra á la numerosa concurrencia que le rodeaba y en sentidas y elocuentes frases, expresó su agradecimiento al distrito de Bermillo de Sayago, que una vez más deposita en él su confianza para representar sus intereses en el Congreso de los diputados.

Las palabras pronunciadas por el señor Requejo, fueron acogidas con una salva de aplausos atronadores y vítores entusiastas que, afectadísimos, le prodigaron los sayagueses que hoy se encuentran en esta villa.

No se recuerda una demostración de cariño tan grande como la que Sayago ha dispensado hoy á nuestro querido diputado señor Requejo.

Almaraz.

Esta noche se despedirán del público zamorano, los concertistas de guitarra, bandurria y laúd, ejecutando en el Café de París el siguiente programa.

- 1.º «La Giralda», paso doble.
- 2.º «La Viejecita», canción.
- 3.º «Retreta», Austriaco.
- 4.º «Alborada gallega».
- 5.º «Sitio de Zaragoza».

Estos artistas salen mañana para Salamanca, donde darán una serie de conciertos y cosecharán tantos aplausos como los que aquí han obtenido.

Servicio telegrafico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 20 (2,30 tarde.)

Consejo de hoy.

En el presídido esta mañana por Su Majestad la Reina Regente, el señor Silvela hizo un resumen aproximado del resultado obtenido por el Gobierno en las pasadas elecciones de diputados, afirmando que ningún acta que sea declarada grave se discutirá siquiera, pidiéndose inmediatamente su nulidad.

Madrid 20 (3 t.)

De Marina.

El ministro de Marina puso á la firma régia un decreto por el cual se amortiza en lo sucesivo todas las vacantes que ocurran en los subalternos de la armada.

Madrid 20 (4 t.)

Un nombramiento.

En el Consejo de ministros á que me refiero en mi anterior telegrama, se firmó un decreto nombrando al señor Ripollés vocal de la comisión de Códigos.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Prestamos al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Doña Felipa Mateos,
PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios
Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcazaba (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueña, se vende una sita en la Plazuela de San Esteban número 3. Para informes, en la misma darán razón.

Vino de mesa.

En la bodega de don Agustín Prieto (Travesía del Salvador, núm. 4), se vende superior á 3 pesetas 25 céntimos cántaro y 1,75 el medio. Se procura su venta tan barato á cau de repararse la cuba que lo contiene; pero se garantiza la calidad y se vende á prueba.

Academia para señoritas.

Plaza de Zorri la, número 5. — Principal de la Funeraria.

La profesora doña Catalina Santos ofrece de nuevo su acreditada Academia, en la que por módicos precios enseña diferentes procedimientos para confeccionar toda clase de flores en tela, cera y cerámica. Pintura Kensington, imitación al bordado en tela, terciopelo, raso, paño, porcelana, concha, gutapercha, charol, cristal, mármol, madera, etcétera, etc. Cerámica en paisaje. Ecuamano imitando la talla en toda clase de maderas, marfil y coral. También recibe toda clase de encargos y en especialidad los de adorno para iglesias.

NO CONFUND RSE

Plaza de Zorrilla número 5. — Principal de la Funeraria.

URBANO ALONSO (el Hungaro)

ha trasladado su hojalatería de la calle de Balborraz, á la Plaza del Fresco, al lado de la Pastelería de don Francisco Veloso.

VINO

Se vende clarete de mesa, de superior calidad, al precio de TRES pesetas ochenta y cinco céntimos, en la bodega de Ballester, Sacramento, 10.

Horas de despacho: de once de la mañana á una de la tarde.

Parador de Vista Alegre.

SE ARRIENDA O VENDE
Informes. — A. García. — Plaza de Sagasta, 24.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.
Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema OSEO MUSCULAR, ANTINEURASTENICO, GLORIOSO, LINFATISMO, ANEMIA, ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, etc.—Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche pr opia.— Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia á los extranjeros

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías —En Zamora, Droguería de García Capelo, Rua, número 18.

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS
Purgaciones Y SIFILÍTICAS
CURA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.
 Precios económicos. **ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION** de la PROVINCIA
 Redacción y Administración, Teatro Principal.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ
 TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

DEL **SEÑOR PIEDRA**

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9. **ZAMORA**

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO
 PLAZA DEL FRESCO **ZAMORA**

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y arcos, de la casa de ESCAFETEJERA Y C.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
 Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—**ZAMORA**

VINO IODO-TANICO
 Y **VINO IODOTANICOFOSFATADO**
 PREPARACION ESPECIAL DE **A. COIPEL**

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCROFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

DESPACHO DE CARBONES DE AURELIO GALLEGO CONDE
 Riego, núm. 15, Zamora.

Al dar á conocer al público mi Establecimiento, le participo que existen grandes existencias de carbón de encina, brezo y cisco, á los precios siguientes.

	PESETAS.
Encina, arroba.....	1.00
Brezo, fanega.....	1.25
Cisco, fanega.....	0.80

Se sirve á domicilio.
HORAS DE DESPACHO
 De 7 de la mañana á 8 de la noche. Los días festivos se cierra á las doce de la mañana.

NOTA.—Esta casa responde de la exactitud en el peso.

Relojería  Platería

DE **HIGINIO MERINO**

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

LA NACIONAL
 FABRICA DE ESPIRITUS Y AGUARDIENTES
 Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

GARGANTA
 VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta. Exinciones de la Voz. Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de su voz.— Precio: 12 Reales. Exigir en el rotulo la firma. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á **J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
 SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA
VELOUTINE VIARD
 RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cutis tersura, Frescura, Alelpado. PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R^{ca}. Sin boria, 14 R^{ca}. Perfumeria F. VIARD, Paris-Levallois. — MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Serdo, 31